



SANTA ANA MEDICALS S.R.L.

Constituida por instrumento privado, contrato, del 17/05/2019.- Socios: Matías Sebastián D'AMICO, nacido el 05/10/1979, D.N.I.: 27.704.618, comerciante, domiciliado en Urquiza 3232, Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As; Pablo Gabriel D'AMICO, nacido el 01/04/1982, D.N.I.: 29.454.868, Farmacéutico, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2155, Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; y Mirna Alejandra VILLA BEVILACQUA, nacida el 25/09/1975, D.N.I.: 23.704.301, astróloga, domiciliada en Rafaela 4957, de C.A.B.A.; todos argentinos y solteros.- 1) Denominación: "SANTA ANA MEDICALS S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: a) CENTRO DE DIAGNOSTICO: Organizar, administrar, implantar, promover y explotar comercialmente, consultorios, centros, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnostico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismos. Las prestaciones en sus diversas formas, incluidos los prepagos médicos y farmacéuticos, las de servicios administrativos, estadísticas y de auditoría para la asistencia médica, odontológica, bioquímica, fitofarmacéutica, farmacéutica y afines de atención voluntaria, destinada a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales y/o de seguros, ya sean de medicina prepaga o por otros sistemas. Estos servicios, en los casos que corresponda, estarán a cargo de profesionales con título habilitante contratados, conforme la legislación vigente o la que se dicte en el futuro. b) COMERCIALES: La compraventa, comercialización, distribución, importación y exportación de productos y aparatos medicinales.- c) INDUSTRIAL: Mediante la industrialización de productos y materiales medicinales.- d) IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos, sin restricción alguna, especialmente aquellos relacionados directa o indirectamente con su objeto.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos.- 4) Capital: \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de un peso valor nominal c/u.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Matías Sebastián D'AMICO, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. García del Río 4097, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/05/2019 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34929/19 v. 21/05/2019

Fecha de publicacion: 21/05/2019

